



La elección de jueces y magistrados costará 13 mmdp: INE

Junta General Ejecutiva avala presupuesto por unanimidad; **el Consejo General del órgano electoral discutirá la partida** sin la participación de partidos políticos

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un presupuesto precautorio de 13 mil 205 millones 143 mil 620 pesos para el proceso electoral extraordinario de 2025 que corresponde a la elección de jueces, magistrados y ministros.

Los recursos para elegir a la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las magistraturas vacantes de la Sala Superior, la totalidad de magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de las magistraturas de Circuito y jueces de Distrito el 1 de junio de 2025 serán distribuidos de la siguiente manera:

Se destinarán 6 mil 830 millones de pesos para el pago de personal, 4 mil 522 millones para servicios

generales y mil 124 millones para materiales y suministros (boletas, urnas, papelería electoral), entre otros rubros.

En sesión extraordinaria, la Junta General Ejecutiva avaló ayer, por unanimidad, el monto de recursos públicos para la nueva elección.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, agradeció los esfuerzos llevados a cabo por cada una de las áreas y el acompañamiento del órgano Interno del Control para la aprobación de este presupuesto precautorio.

El monto para la elección judicial tiene que ser aprobado por el Consejo General del INE en una próxima sesión, pero no podrán participar los partidos políticos, de acuerdo con la reforma.

Así, para el próximo año el INE prevé solicitar 27 mil 270 millones de pesos de presupuesto, que incluyen un monto de 4 mil 620 millones para organizar consultas populares. Es decir, si se toman en cuenta los recursos para la elección



de la reforma judicial, en 2025 el organismo electoral contará con un presupuesto de 40 mil 475 millones de pesos.

De acuerdo con la ley, el INE es el encargado de organizar el proceso electivo de las personas juzgadas; efectuará los cómputos, publicará los resultados, entregará las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos y declarará la validez de la elección.

El INE podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario de 2025 y para garantizar el cumplimiento

de disposiciones constitucionales y legales aplicables a los procesos electorales federales.

Siempre “observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género”.

El proyecto menciona que el INE —al igual que en las elecciones federales e intermedias— debe realizar campañas de información ciudadana y promoción del voto.

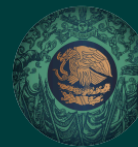
Para ello se desarrollará un sistema con la finalidad de difundir la trayectoria profesional, académica y laboral de las personas candidatas a más tardar en la fecha de inicio del periodo de campaña y hasta el día

de la jornada electoral. “[Se va a] reforzar la atención ciudadana a nivel nacional, como en el extranjero, para que la ciudadanía se mantenga informada; invitar a expertos internacionales a presenciar la etapa para dar a conocer sus características y elementos para la integración de informes”. Así como la elaboración del Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral para dar cumplimiento a lo previsto por reglamento de elecciones.

Se prevé una pauta institucional para informar de las etapas y actividades del proceso electoral; cápsulas o spots informativos de los aspirantes a los cargos de elección en el Poder Judicial. ●

EL DATO

Para el próximo año, el Instituto Nacional Electoral prevé solicitar 27 mil 270 millones de pesos de presupuesto.



LANZA CRÍTICA A LA REFORMA JUDICIAL

En un artículo publicado en *The Washington Post*, el expresidente Ernesto Zedillo apuntó que Claudia Sheinbaum parece más comprometida con convertir a México en una autocracia de partido único que en lograr un Estado de derecho.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ERNESTO ZEDILLO

Expresidente de México

"La crisis constitucional que está alimentando [Claudia Sheinbaum] no generará el buen gobierno democrático que fue elegida para proporcionar"

"Debería utilizar su mandato para detener la regresión democrática (...) AMLO decidió dismantelar el Poder Judicial independiente y las instituciones responsables de organizar elecciones justas"

El exmandatario recordó que reformas promovidas durante su gobierno pusieron fin a los tiempos en que el Congreso y el Poder Judicial estaban subordinados al Presidente.